INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 241 /2018

UOC

Asunción, 03 de diciembre de 2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 112/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METALICOS PARA PARADA DE HORNO III DE FABRICA VALLEM". ID N° 351.875-

VISTO: La Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo" modificatoria de la Carta Orgánica de la I.N.C., la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado", su Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado", y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF", la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", su Decreto Reglamentario N° 8452/2018, el Decreto N° 192 de fecha 7 de setiembre de 2018 "Por el cual se nombra al Señor Javier María Rodríguez Ferrer-Cajigal, como Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.)", el Informe del Comité de Evaluación N° 28/2018, referente al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 112/2018 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS METALICOS PARA PARADA DE HORNO III DE FABRICA VALLEMÍ"**; y

CONSIDERANDO: Que, el informe del Comité de Evaluación señala que en fecha 12 de noviembre de 2018 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los recaudos legales, oferta económica y técnica, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta de Apertura de Sobres N° 104/2018;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos, el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas, según detalle:

T MAX S.A.				
Item	Descripción	Cant.	Precio unit (IVA incluido)	Total
9	Chapa de acero SAE 1020	30	213.000	6.390.000
11	Angulo de hierro	20	295.000	5.900.000
			Total	12.290.000

FISAE				
Item	Descripción	Cant.	Precio unit (IVA incluido)	Total
6	Chapa de acero SAE 1020	30	493.200	14.796.000
7	Chapa de acero SAE 1020	30	555.000	16.650.000
8	Chapa de acero SAE 1020	30	774.000	23.220.000
10	Angulo de hierro	10	390.000	3.900.000
14	Caño acero de carbono	3	121.000	363.000
15	Caño acero de carbono	3	149.500	448.500
16	Caño acero de carbono	3	195.580	586.740
17	Caño acero de carbono	3	305.000	915.000
18	Caño acero de carbono	3	395.000	1.185.000
19	Caño acero de carbono	3	827.000	2.481.000
20	Caño acero de carbono	3	1.315.500	3.946.500
			Total	68.491.740

INSTRUMAQ S.A.				
Item	Descripción	Cant.	Precio unit (IVA incluido)	Total
1	Metal desplegado pesado acero SAE 1010 (plataforma metálica) en caliente	150	150.000	22.500.000
2	Metal desplegado pesado acero SAE 1010 (plataforma metálica)	30	143.000	4.290.000
9	Metal desplegado pesado acero SAE 1010 (plataforma metálica)	60	137.000	8.220.000
			Total	35.010.000

TOTAL GENERAL	115.791.740

GERENCIA GENERAL

Abog. César Mallorquín Ávila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 941 /2018

...//... UOC

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento";

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 112/2018 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS METALICOS PARA PARADA DE HORNO III DE FABRICA VALLEMÍ". ID N° 351.875,** a las firmas cuyas ofertas reúnen los requisitos exigidos en el PBC del proceso, según detalle:----------

Firmas Adjudicadas	Items	Monto de Adjudicación Guaraníes IVA incl.
T MAX S.A.	9 - 11	12.290.000.-
FISAE	6-7-8-10-14-15-16-17-18-19-20	68.491.740.-
INSTRUMAQ S.A.	1-2-3	35.010.000.-
TOTAL GENERAL		**115.791.740.-**

GERENCIA GENERAL

Art. 2° **L os siguientes ítems no serán adquiridos puesto que no fueron cotizados: 4-5-12-13.**----------

Art. 3° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contratación, los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización de los contratos respectivos.----------

Art. 4° **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración de los contratos a ser celebrados en virtud de esta Resolución.----------

Art. 5° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución ejercicio 2019.----------

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Abog. César Mallorquín Ávila
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

I. N. C.
PRESIDENCIA

ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
Presidente